



Expte. N° 902214-17.-

Santa Fe, 26 de marzo de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Dr. Enrique Ángel CAMPANELLA presenta renuncia a los cargos que posee en la Facultad en virtud de habersele otorgado el beneficio previsional por jubilación, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad que sugiere el dictado del acto administrativo que se solicita,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva al Dr. Enrique Ángel CAMPANELLA, DNI N° 6.658.588, a su cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva "A", Ordinario, que posee en la Facultad, a partir del 31 de octubre de 2017, por haber accedido al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese al interesado. Tome nota Departamento Personal. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 06/18.-

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar